SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario contador Roberto José Feletti

Legislativa: secretario señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes
Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Allan, Juan Pablo
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Bucca, Eduardo Luján
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Daletto, Marcelo
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
de Durañona y Vedia,Francisco
Devalle, Ana Gladis
De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fisher, Alfredo Rubén
García, María Teresa
González Santalla, Emanuel
Goris, Magdalena María
Gribaudo, Christian Alejandro
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Mandagarán, María Lorena
Martínez, Juan Alberto
Martínez Bordaisco, Ariel
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Obeid, Pablo David
Pallares, José Luis
Plaini, Francisco Omar
Rabinovich, Alejandro Daniel
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Revilla, Erica Silvana
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Spadone, María Vanesa
Torchio, Walter Sergio
Vannelli, Sofía
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes
Con licencia extraordinaria:

Propato, Agustina Lucrecia

Senadores/as Ausentes
Sin aviso:
De la Torre, Joaquín
Petrovich, María Lorena

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-39-
MODIFICACIÓN DE LEY SOBRE ASOCIACIONES COOPERADORAS

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 2 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, modificando el artículo 25 del decreto-ley 4.767/72, de asociaciones cooperadoras escolares (D-884/21-22) (Ver punto nº 104 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho con modificaciones de la Comisión de Legislación General.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-40-
DÍA DEL LECTOR EN CONMEMORACIÓN AL NATALICIO DE JORGE LUIS BORGES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 3 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre adhesión a la ley nacional 26.754, que instituye el 24 de agosto de cada año como Día del Lector, en conmemoración y homenaje al natalicio de Jorge Luis Borges (D-1876//21-22) (Ver punto nº 105 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Legislación General.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 3º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y la Honorable Cámara de Diputados.

-41-
MODIFICACIÓN DE LEY SOBRE FORESTACION DE RUTAS PROVINCIALES

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 4 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, modificando el artículo 4º de la ley 11.722, forestación de rutas provinciales (D-982/22-23) (Ver punto nº 106 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Legislación General.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° y 2º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-42-
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE LOS ARTISTAS POR SU NOMBRE

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 5 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, creando el régimen de promoción de los artistas por su nombre (D-1991/22-23) (Ver punto nº 107 del Apéndice).

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Legislación General

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 4°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sr. PRESIDENTE.- Es Ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-43-
DÍA NACIONAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el asunto 6 del Orden del Día.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre adhesión a la ley nacional 27.523, sobre Día Nacional de la